



ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con diez minutos del dieciocho de junio de dos mil dieciocho, en Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETA/136/2018**, de fecha 15 de junio de dos mil dieciocho, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas integrantes presidieron la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación del **L.C.P. Tomás Limón Lepe**, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en

representación de la Lic. Olivia Rubio Rodríguez, Directora General Adjunta de Quejas; la Lic. Lidia Romero Pérez, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; y la Lic. Carmen Lina Garduño Maya, Jefa de Departamento de Difusión y Campañas, en representación de la Lic. Leticia Galicia García, Coordinadora de Comunicación Social.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo; aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008818.

"Número de quejas/peticiones presentadas por extranjeros en los años 2017 y 2018 ordenadas por autoridad/entidad señalada como responsable." [sic]

5. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008918.

"Respecto a la inclusión de los matrimonios homosexuales para ser derecho habientes por la ley de seguridad social ¿cuáles han sido las medidas tomadas por CONAPRED para garantizar estos derechos ya que el matrimonio homosexual se aprobó en 2009 y a casi diez años dicha ley continua siendo discriminatoria y por lo cual no pueden ejercer con plenitud los derechos fundamentales?" [sic]

6. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000009418.



"Se solicita resolución de casos en que instituciones públicas hayan negado acceso de derechos a personas LGBTI en el Estado de Sinaloa, en el periodo 2000-2018" [sic]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum: _____

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum. _____

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. _____

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. _____

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. _____

3.- Para desahogar el Orden del Día aprobado, se trató la aprobación del acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo; aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo. _____

La **Unidad de Transparencia** envió los proyectos de las sesiones que se tenían pendientes de revisión, esto con la finalidad de recibir observaciones respecto a las mismas, para que se aprobaran durante esta sesión. Al no haber recogido ninguna observación sobre alguno de los dos proyectos en cuestión, se determinó lo



siguiente:-----

Acuerdo ACI/083/2018: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2018.-----

Acuerdo ACI/084/2018: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2018.-----

4.- A continuación, se discutió la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008818, que la letra dice: *"Número de quejas/peticiones presentadas por extranjeros en los años 2017 y 2018 ordenadas por autoridad/entidad señalada como responsable."* [sic]-----

Respecto de esta solicitud de información, la Dirección General Adjunta de Quejas hizo saber a la Unidad de Transparencia mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/297/2018 que del año 2017 al mes de abril del 2018 se encontraron 11 expedientes de quejas calificados como presuntos actos de discriminación, de los cuales 5 están concluidos, mientras que 6 se mantienen en trámite, por lo cual la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, invitada de este Comité, le requiere al Pleno del mismo que se les apruebe la clasificación de los expedientes en comento. Por lo anterior, se determinó lo siguiente: -----

Acuerdo ACI/085/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008818. -----

5.- Prosiguiendo con esta sesión de trabajo, se trató lo relacionado con la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008918, que a la letra dice: *“Respecto a la inclusión de los matrimonios homosexuales para ser derecho habientes por la ley de seguridad social ¿cuáles han sido las medidas tomadas por CONAPRED para garantizar estos derechos ya que el matrimonio homosexual se aprobó en 2009 y a casi diez años dicha ley continua siendo discriminatoria y por lo cual no pueden ejercer con plenitud los derechos fundamentales?” [sic]*-----

Al respecto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comentó que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/122/2018, está la resolución por disposición 04/2017 en contra del IMSS. Sin embargo, al encontrarse impugnada ante la autoridad correspondiente, se requiere clasificar según lo establecido dentro de la normatividad vigente en la materia. Por lo tanto, se le requiere al Comité de Transparencia que se les apruebe la clasificación de la información como reservada y confidencial. En consideración de lo expuesto anteriormente, se determina que:-----



Acuerdo ACI/086/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008918.-----




6.- Para concluir con esta sesión de trabajo, se discutió la aprobación de la ampliación relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000009418, que la letra dice: *Se solicita resolución de casos en que instituciones públicas hayan negado acceso de derechos a personas LGBTI en el Estado de Sinaloa, en el periodo 2000-2018" [sic]*-----

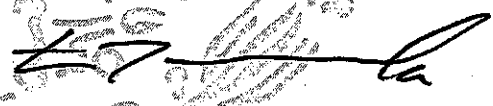
Al respecto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comunicó que la Unidad Administrativa a la que representa, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/305/2018, hizo de conocimiento que, derivado de lo requerido por la persona solicitante en esta solicitud de información, hay una resolución que se encuentra impugnada ante la autoridad correspondiente, por lo cual no se puede dar a conocer, y ante esta circunstancia, se requiere la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial. En consideración de lo expuesto, se determina que: -----

Acuerdo ACI/087/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000009418.-----

Estas firmas integran el Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

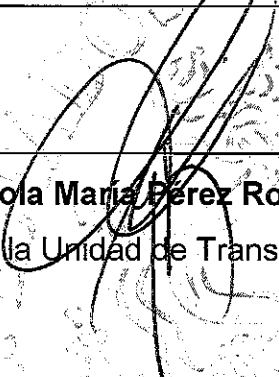
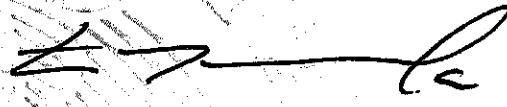
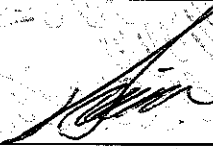
 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios
 Lic. Carmen Lina Garduño Maya Jefa de Departamento de Difusión y Campañas	





Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día lunes dieciocho de junio de 2018, siendo las 16:30 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia	 Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas
 C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos	